LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YULIAN ARGENIS FERRER Sin documento - SD 0 (Padre) de SOFIA SARAY FERRER CASTELLANO Permiso por protección temporal - PPT 7956073, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en AVENIDA 1 NORTE 7 N 41 BARRIO CENTENARIO para ser notificados del contenido del Auto 222 proferido el día 09/10/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764305316

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/12/2024

Desfijar el: 03/01/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

IDALIDES QUINTERO MORENO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Centro (Especializado En Protección)
Valle del Cauca - Cali